
INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA 2020 DE POPULAR PENSIONES S.A.

Con el presente documento, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A., en cumplimiento con lo establecido por la Contraloría General de la República en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (Normas 4.3.19 y 4.5.6), pone a disposición el resultado de la liquidación presupuestaria y la información sobre la evaluación presupuestaria al 31 de diciembre de 2020.

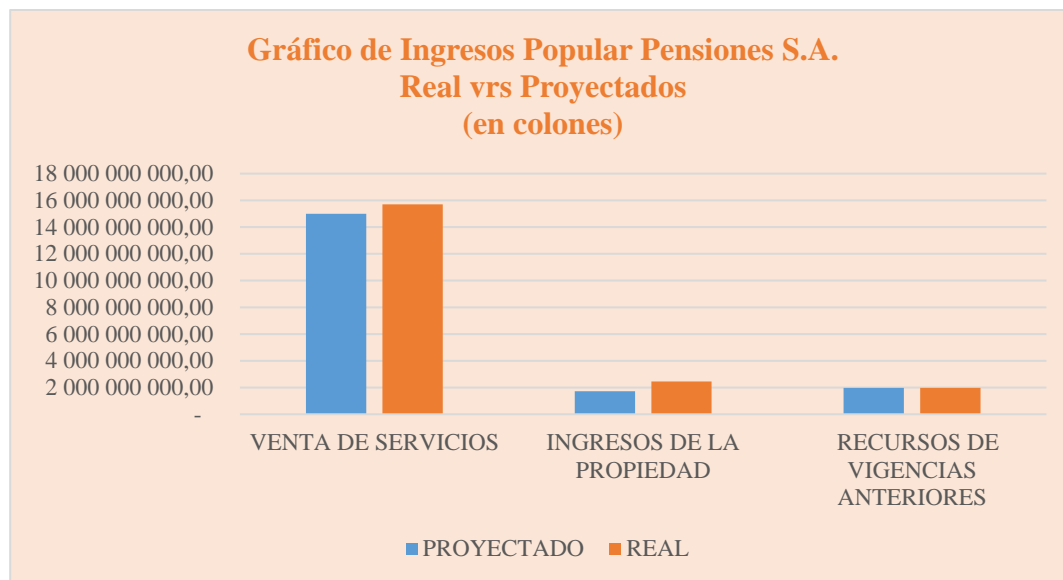
En los comentarios generales que se presentan en este documento, la Operadora incorpora y analiza la información correspondiente a los resultados del periodo presupuestario 2020, específicamente lo relativo a los ingresos y gastos más importantes, el resultado de la ejecución presupuestaria –superávit o déficit-, el desempeño institucional y programáticos, las desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos y metas del periodo presupuestario 2020 y la situación económica-financiera de la institución.

Las acciones programadas por la Administración con el fin de alcanzar los objetivos de eficiencia y eficacia en el giro operacional de la institución contaron con el apoyo necesario, tanto de los niveles de decisión, como de los niveles operativos, a través de los cuales fue posible encausar los esfuerzos de las distintas áreas en procura del logro de nuestros objetivos, como son:

1. Generar en los clientes, una experiencia alineada con las mejores prácticas de la industria; para satisfacer sus necesidades y cumplir sus expectativas.
2. Consolidar un adecuado esquema de Gobernanza y Gestión del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
3. Lograr la rentabilización financiera y creación de Valor Social y Ambiental, sostenible en el tiempo; impulsado por un Modelo de Gestión con visión integral de la estrategia.
4. Desarrollar una cultura de Transformación Digital en el Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal, a través de la Innovación y la Tecnología, que basada en la gestión del dato logre la construcción de productos y servicios que incrementen el valor para el cliente.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS 2020

- El ingreso total real del periodo presupuestario de enero a diciembre 2020 se dio por un monto de ¢20.129.757.957,76; los ingresos proyectados para ese mismo periodo por la suma de ¢18.704.936.689,69, lo que significa que se recaudó un 7,62% de más con respecto al total proyectado. El presupuesto de recursos corrientes mostró un superávit por ¢1.424.821.268,07.
- En el periodo presupuestario 2020, Popular Pensiones percibió ingresos corrientes y de capital por la suma de ¢20.129.757.957,76, conformados por “Ingresos no Tributarios”, los cuales esta distribuidos de la siguiente manera: “Venta de bienes y servicios” que representan el 78% (¢15.699.886.868,38), “Ingresos de la propiedad” representan el 12,17% (¢2.450.077.727,13) y “Recursos de vigencias anteriores” que representa un 9,83% (¢1.979.793.362,25).

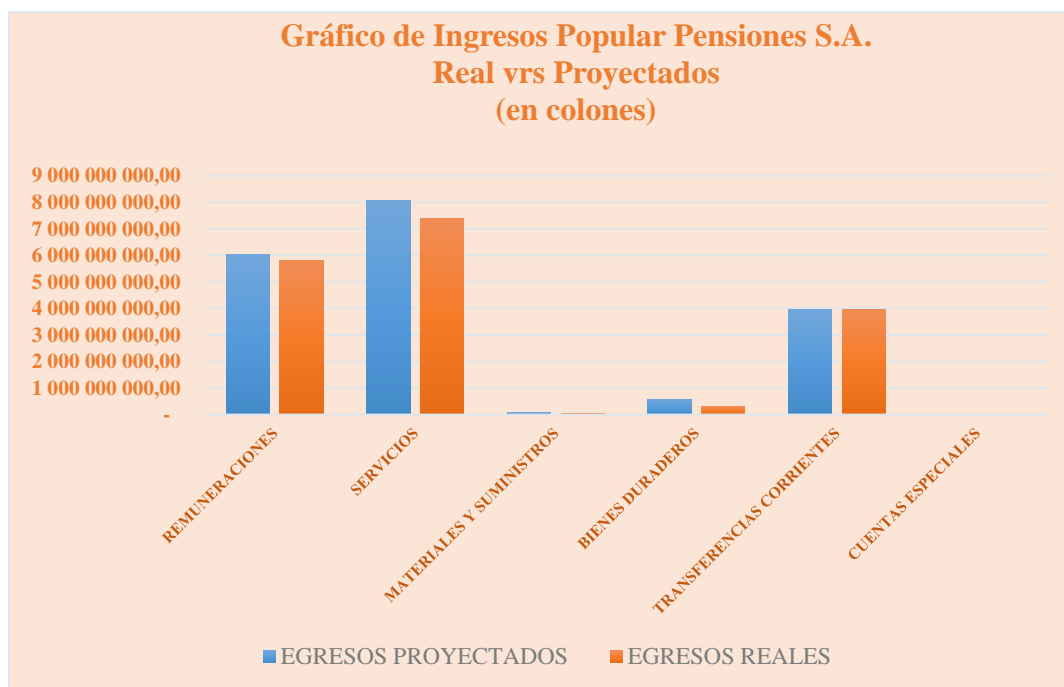


COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS 2020

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, los egresos ejecutados alcanzaron la suma de ¢17.486.539.663,59, de los cuales ¢5.791.559.699,93 corresponde a la partida “Remuneraciones”, de la partida “Servicios” un monto de ¢7.373.559.902,05, de la partida “Materiales y Suministros” un monto de ¢47.628.528,78, de la partida “Bienes Duraderos” un monto de ¢318.629.534,06, y por último la partida “Transferencias Corrientes” un monto de ¢3.955.161.998,77. El presupuesto de egresos para el periodo de enero a diciembre de 2020 se estimó en ¢18.704.936.689,69. El presupuesto de egresos mostro un subejecución por un monto de ¢1.218.397.026,10, para una ejecución de un 93,49% y una subejecución de un 6,51% del total proyectado.

Cabe señalar, que durante el periodo presupuestario 2020, se realizaron refuerzos de algunas subpartidas, la cuales fueron afectadas lo instrumentos de modificación presupuestaria con el propósito de dar un adecuado soporte a las tareas relacionadas con la operativa normal de la empresa.

Esta Administración fue fiel vigilante del comportamiento de los egresos, dado que, la Operadora administró los recursos públicos de una forma eficiente, eficaz, económica y de calidad.



VARIACIONES PRESUPUESTARIAS 2020

En el periodo 2020 el presupuesto de gastos se vio afectado mediante trece modificaciones presupuestarias, de las cuales, diez modificaciones aprobadas por la Gerencia General y por Junta Directiva tres modificaciones y un presupuesto extraordinario aprobados.

COMENTARIO GENERAL

En términos generales, se realizó un continuo control sobre la realización de los ingresos y la ejecución de los gastos, lo que permitió realizar ajustes oportunos al presupuesto mediante los mecanismos pertinentes.

Debemos resaltar, que el ingreso corriente más importante de la empresa correspondió al ingreso por Venta de Bienes y Servicios, el cual está constituido por los ingresos de administración de los fondos de pensiones y capitalización laboral, acorde con el giro normal de las actividades que realiza la empresa. También debemos anotar que dichos ingresos se vieron afectados por ajustes en el mercado financiero y por la volatilidad del tipo de cambio, elementos que tienen efecto en la rentabilidad de los fondos y consecuentemente en los ingresos de la Operadora, al 31 de diciembre de 2020 ingresaron a la Operadora por concepto de ingresos operativos, financieros y superávit libre por un monto de ¢20.129.757.957,76, mostrando una recaudación de más por un monto de ¢1.424.821.268,07 y representa un 7,62% de más con respecto a los ingresos proyectados por monto de ¢18.704.936.689,69.

Al 31 de diciembre de 2020 se ejecutó un total de ¢17.486.539.663,59 del total proyectado por monto de ¢18.704.936.689,69, en términos porcentuales representa una ejecución del 93,49% de la ejecución y una subejecución por un monto de ¢1.218.397.026,10, que representa una subejecución en términos porcentuales 6,51%.

En términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, se logró alcanzar un 96,77% de los objetivos y metas del Plan Anual Operativo 2020, con un superávit libre al 31 de diciembre de 2020 por un total de ¢2.643.218.294,17.

Debido a la emergencia sanitaria que enfrenta el país producto de la pandemia del COVID-19, la Administración está valorando las posibles alternativas de contingencia en relación con las áreas de gestión del recurso humano, la situación financiera-presupuestaria, los riesgos, gestión operativa y tecnologías de información que se estarían viendo afectadas por dicha

pandemia, en el periodo presupuestario 2020 no se requirió realizar ajustes presupuestarios en los ingresos y gastos para mitigar la afectación de la pandemia COVID-19.

Es substancial acotar, que esta Administración fue fiel vigilante del comportamiento de los ingresos y de las necesidades que se surgieron en la organización, producto de cualquier cambio acaecido en el entorno, por cuanto se utilizaron las herramientas presupuestarias para el manejo adecuado del presupuesto de enero a diciembre del 2020.

EVALUACIÓN DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LAS METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO PARA EL AÑO 2020

Cumplimiento de los Objetivos y Metas del Plan Anual Operativo 2020	Cantidad	
Cantidad de metas realizadas totalmente al 31 de diciembre de 2020 (Porcentaje de cumplimiento de 80% o más)	30	96,77%
Cantidad de metas realizadas parcialmente al 31 de diciembre de 2020 (Porcentaje de cumplimiento está entre 50% y 80%)	0	0,00%
Metas que no aplican al 31 de diciembre de 2020, del Área de Capital Humano (Mediante el oficio GGC-2033-2020 se informa a la Operadora que la Comisión Corporativa de Licitaciones aprobó la adjudicación de una empresa para la realización la encuesta de ambiente laboral; sin embargo, debido a los plazos que se manejan actualmente, se imposibilitó realizarla durante el 2020. Por lo que, se autorizó el traslado de la aplicación de la Encuesta de Ambiente Laboral para el I Trimestre del 2021, meta 3.9.1)	1	3,23%
Número total de metas del Plan Anual Operativo 2020	31	100%

Las acciones programadas por la Administración, con el fin de alcanzar los objetivos y metas establecidas para el año 2020 en términos de eficiencia y eficacia en el giro operacional de la Institución, contaron con el apoyo necesario, tanto de los niveles de decisión, como de los niveles operativos, a través de los cuales fue posible encausar los esfuerzos de las distintas direcciones y áreas en procura del logro de nuestros objetivos, dado que, de las treinta y un metas aprobadas del Plan Anual Operativo del año 2020 se lograron alcanzar un total de treinta metas y una meta que no aplica, en términos porcentuales representan un cumplimiento del 96,77%.